

Club ciclista Arlanzón

**Avda. de la Industria s/n, Apto. de correos nº
5035, 09003**

BURGOS

A la att. D. Julio Andrés Izquierdo

Burgos, a 21 de julio de 2021

ASUNTO: *ADJUDICACIÓN del Contrato de Patrocinio del equipo ciclista Burgos Bh*

Ref: SODEBUR 054-21 (i)_Carta de ADJUDICACIÓN.

Estimado/a Sr Andrés Izquierdo,

Basándonos en la propuesta económica que nos ha presentado, nos complace informarle que su solicitud ha sido aceptada y se materializará mediante un Contrato de Patrocinio con SODEBUR.

De acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Administrativas y Técnicas de la oferta (SODEBUR 054-21 (d)), el adjudicatario deberá dar su conformidad en el plazo de los 10 días siguientes a la comunicación oficial de su adjudicación; asimismo, la empresa adjudicataria está obligada a cumplir con lo establecido en las mismas.

El plazo de ejecución será del 01/01/2021 hasta el 31/12/2022.

El patrocinio adjudicado, tendrá un importe de 700.000,00 € (IVA incluido), el cual se abonará en cuatro pagos (previa revisión de los trabajos por parte de SODEBUR) durante las dos anualidades de contrato, de acuerdo al calendario establecido en la cláusula 3ª del Pliego de prescripciones Técnicas

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

Fdo.:

Lorenzo Rodríguez Pérez

Director

Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos